



**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE “ADQUISICION DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN DESTINADO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA”. EXPEDIENTE: 2023/017054.**

Vista la propuesta del Jefe de Área de Asuntos Generales, para el suministro de un vehículo destinado a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El contrato tiene por objeto la adquisición de un vehículo turismo berlina sedán híbrido enchufable con combustible de gasolina (etiqueta CERO) destinado a las funciones de representación de la Presidencia del Gobierno de Castilla la Mancha.

También consta en el expediente el informe del Jefe de Servicio de Presupuestos y Contratación que califica positivamente la propuesta y propone la adopción del acuerdo de inicio del expediente de contratación cuya tramitación será ordinaria y su forma anticipada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17.1) del Decreto 102/2023, de 25/07/2023, por el que se establece la Estructura Orgánica y se fijan Competencias de los Órganos Integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**RESUELVO:**

1.- Iniciar el expediente de “Suministro de un vehículo de representación destinado a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha”. Expediente 2023/017054

2.- El contrato tiene un gasto que se imputará al Presupuesto de Gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que asciende a **80.000,00€** para la anualidad 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 11040000/G112A/63200

3.- Designar como responsable del contrato al Jefe de Área de Asuntos Generales de la Secretaria General de Presidencia.

Toledo, EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Fdo.: Rafael Perezagua Delgado

